

En el distrito de Villa El Salvador, a los 08 de mayo 2017, siendo las 10:00 am, en la Sala de Sesiones de la Presidencia de la Comisión Organizadora de la UNTELS, se reunieron los miembros de la Comisión Organizadora de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo, Presidente de la Comisión Organizadora; Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana, Vicepresidente Académico de Pregrado, Dra. Lupe Nériada Pizano Toscano, Vicepresidenta de Investigación y Posgrado, y Mg. Tc. Roberto Esteban Gibson Silva, Secretario General, a fin de tratar la siguiente agenda:

1. Reestructuración del Presupuesto del Proyecto de Investigación "Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de Plagas en el Espárrago", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2016-UNTELS de fecha 18 de julio de 2016.
2. Ejecución del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017.

Desarrollo de la Agenda.-

1. Reestructuración del Presupuesto del Proyecto de Investigación "Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de Plagas en el Espárrago", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2016-UNTELS de fecha 18 de julio de 2016.

Se dio lectura a la Carta de fecha 27 de abril de 2017, del docente ordinario, Mg. Julio Cesar Bracho Pérez, quien en su calidad de responsable del Proyecto de Investigación "Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de Plagas en el Espárrago", aprobado según Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2016-UNTELS de fecha 18 de julio de 2016, se dirige ante el Jefe del Instituto de Investigación, a fin de manifestar que como parte del desarrollo del Proyecto de Investigación a su cargo, ha visto la necesidad de efectuar la reestructuración del ítem b, Recursos Económicos y Materiales – Recursos del Canon, del Presupuesto del referido Proyecto de Investigación, en lo que refiere a los recursos requeridos, incluyendo el requerimiento de Pasantía para análisis ecotoxicológico, manteniéndose el importe total aprobado del mencionado ítem, de S/. 10 000.00 (Diez mil y 00/100 soles); por tal motivo, solicita la expedición del acto administrativo respectivo que modifique el presupuesto inicialmente aprobado.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON:**

Aprobar la reestructuración del Presupuesto del Proyecto de Investigación "Desarrollo de Biopesticidas Botánicos para el Control de Plagas en el Espárrago", aprobado mediante Resolución de Comisión Organizadora N° 226-2016-UNTELS de fecha 18 de julio de 2016, en lo que refiere al ítem b, Recursos Económicos y Materiales – Recursos del Canon, en el que se incluye el requerimiento de Pasantía para análisis ecotoxicológico, manteniéndose el importe total aprobado del señalado ítem, de S/. 10 000.00 (Diez mil y 00/100 soles).

2. Ejecución del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017.

Se dio lectura al Oficio N° 092-2017-UNTELS-CO-VPAP de fecha 05 de mayo de 2017, del Vicepresidente Académico, quien se dirige ante el Presidente de la Comisión Organizadora, a fin de solicitar la autorización para la realización del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017, con la finalidad de atender la necesidad de docentes en las distintas Escuelas Profesionales, los mismos que prestarán sus servicios hasta la finalización del Semestre Académico 2017-I; por tal motivo, presenta el Cronograma, Cuadro de Plazas, Bases y Reglamento del referido Concurso, para efectos de su revisión y posterior aprobación respectiva.

Luego del intercambio de opiniones al respecto por parte de los miembros de la Comisión Organizadora presentes, por unanimidad **ACORDARON:**

- 2.1 Autorizar la ejecución del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017 de la UNTELS.
- 2.2 Aprobar el Cronograma, Cuadro de Plazas, Bases y Reglamento del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017 de la UNTELS.



2.3 Designar a los integrantes del Jurado Calificador del Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017 de la Universidad Nacional Tecnológica de Lima Sur, UNTELS, que estará conformado por los siguientes profesionales:

**ESCUELAS PROFESIONALES DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA Y GESTIÓN**

1. Mg. Orlando Adrián Ortega Galicio
2. Ing. Roger Manuel Jesús Silva Mares
3. Mg. Oscar Alfredo Dall'Orto Gates

**ESTUDIOS GENERALES**

1. Dra. Verónica Matilde Sánchez Montenegro
2. Mg. Eleana Paola Catacora Salas
3. Dr. Jaime Francisco Vento Flores

2.4 Encargar a la Oficina General de Planificación y Presupuesto, realizar las gestiones respectivas para que se efectivice la transferencia de recursos para el financiamiento de plazas de docentes a convocarse en el Concurso Público de Plazas para Docentes por Contrato 2017 de la UNTELS, teniendo en consideración las disposiciones señaladas en la "Norma Técnica para la solicitud, evaluación, asignación y gestión de recursos para la contratación de personal docente en las Universidades Públicas para el año 2017", aprobada según Resolución Ministerial N° 207-2017-MINEDU, de fecha 03 de abril de 2017.

Siendo las 12:30 horas del 08 de mayo 2017 se procedió a dar por culminada la sesión.

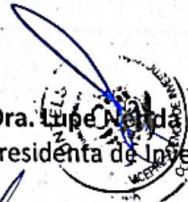


Dr. Silvestre Zenón Depaz Toledo  
Presidente de la Comisión Organizadora



Dr. Jorge Isaac Castro Bedriñana  
Vicepresidente Académico de Pregrado

Dra. Lupe Nilda Pizan Toscano  
Vicepresidenta de Investigación y Posgrado



Mg. Arq. Roberto Esteban Gibson Silva  
Secretario General